



Sobre la arbitraria detención del artista Luis Miguel Pérez

En la madrugada del 16 de septiembre el artista plástico Luis Miguel Pérez fue detenido en Santa Clara, mientras regresaba a su hogar. Desde entonces permanece retenido por la Policía Nacional Revolucionaria (PNR). Las circunstancias de su arresto no son claras. Según testimonios de familiares, el artista fue trasladado al hospital tras su arresto, presentando desmayo, lesiones y dolor en el pecho. Luego de ser atendido lo condujeron a la 3era Unidad de la PNR de la ciudad con una acusación de agresión por la cual le piden 2 años de privación de libertad. Hasta el momento su familia ha tenido escaso contacto con el artista, y no ha logrado obtener información fidedigna del caso en la unidad donde ocurrieron los hechos.

Luis Miguel es graduado de la Academia de Arte Leopoldo Romañach de Villa Clara. Además, es miembro del Fondo Cubano de Bienes Culturales y tiene una amplia trayectoria en las artes plásticas, tanto dentro como fuera de la isla. Su última obra consistió en la realización de varios murales ubicados en el Boulevard de Varadero, en una de las zonas turísticas oficiales más prominentes de Cuba. Según testimonios de amigos cercanos, Luis Miguel es un ciudadano pacífico, entregado a su carrera artística.

El ODC alerta sobre la violencia policial en Cuba y la ausencia de canales para hacer un registro público de los artistas detenidos. El ODC advierte sobre la incidencia de detenciones a artistas y activistas afrocubanos, y sobre el trato discriminatorio que estos sufren por parte de las autoridades policiales, poniéndolos en condiciones mayores de vulnerabilidad.

Por último, el ODC muestra completa solidaridad para con el artista Luis Miguel Pérez. El Observatorio continuará monitoreando su caso, entre otras violaciones a los derechos culturales en Cuba, prestándole especial atención a los procedimientos arbitrarios de los que los artistas son objeto.